



N° DOC.	
N° EXP.	



GERENCIA REGIONAL DE SALUD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Moquegua, 27 de Julio del 2021

OFICIO N° 1679 -2021-GRM-GERESA/GR-SGSA

SEÑOR
ING. MARTIN SOTO ROMERO
COORDINADOR GENERAL (E) EPS MOQUEGUA
Calle Ilo N° 653

CIUDAD



ASUNTO : INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a la vez hacer de su conocimiento que la Gerencia Regional de Salud Moquegua, a través de la Sub Gerencia de Salud Ambiental tiene como responsabilidad la Vigilancia Sanitaria de Agua para Consumo Humano, con la finalidad de garantizar su inocuidad y prevenir los factores de riesgos sanitarios; en este sentido se adjunta la interpretación de resultados de análisis Físicoquímicos de la calidad de agua para consumo humano de la Localidad de Moquegua. Según los resultados de análisis deberán tomar en cuenta las conclusiones, recomendaciones y continúe con el control de calidad del agua, en cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles, establecidos en el Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano. Se adjunta informes:

Informe N° 652-2021-GRM-GERESA/GR-DRSM-OSIC
Informe N° 659-2021-GRM-GERESA/GR-DRSM-OSIC
Informe N° 662-2021-GRM-GERESA/GR-DRSM-OSIC
Informe N° 672-2021-GRM-GERESA/GR-DRSM-OSIC
Informe N° 673-2021-GRM-GERESA/GR-DRSM-OSIC
Informe N° 674-2021-GRM-GERESA/GR-DRSM-OSIC
Informe N° 675-2021-GRM-GERESA/GR-DRSM-OSIC

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



PHCH/GGERESA
LSBCH/SGSA
Emm/Asist.
c.c. archivo.
Folios 28



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA

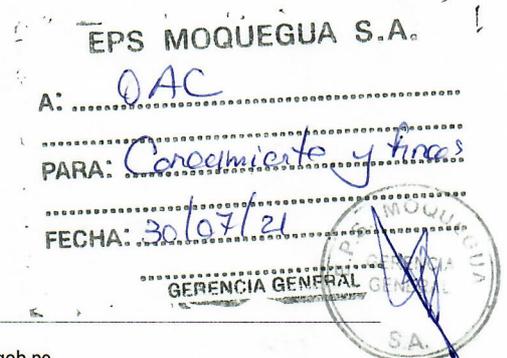
M.C. PERCY HUANCAPAZA CHAMBI
C.M.P. N° 42240
GERENTE REGIONAL

Gerencia Regional de Salud Moquegua

Av. Bolívar s/n e-mail: saludmoquegua@regionalsaludmoquegua.gob.pe

www.saludregionmoquegua.gob.pe

Sub Gerencia de Salud Ambiental Fono 053-462566





INFORME N° 0652 -2021-GRM-GERESA/GR-DRSM-OSIC



A : LIC. ELIANA MORALES ZUÑIGA
Jefatura Salud Individual y Colectiva

ASUNTO : INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE ANALISIS FISICOQUIMICOS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE LA LOCALIDAD “MARISCAL NIETO”, DISTRITO MOQUEGUA.

REFERENCIA : INFORME N° 125-2021-GRM-GERESA/GR-SGSA-UFSB

FECHA : Moquegua, 13 de Julio del 2021.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo al Reglamento de la Calidad de agua para consumo Humano la Gerencia Regional de Salud Moquegua, Red de Salud Moquegua a través del Producto Comunidad accede a agua para Consumo Humano tiene la responsabilidad de realizar la Vigilancia Sanitaria de Agua para consumo Humano con la finalidad de garantizar su inocuidad, prevenir los factores de riesgo sanitario así como proteger y promover la salud de la Población; Por lo que se evaluaron los resultados de agua a solicitud del documento de la referencia remitidos por el Laboratorio de Salud Ambiental según el **Informe de Ensayo N° 00104.2021**; correspondiente a la Localidad “Mariscal Nieto” del C.S. Mariscal Nieto, Distrito Moquegua.



II. MARCO LEGAL

- Ley General de Salud – Ley N° 26842
- Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley General del Ambiente N° 28611.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, aprueban el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud
- Decreto Supremo N° 031-2010-SA, aprueban el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
- Decreto Supremo N° 004-2017-MINAM, Aprueban Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y establecen disposiciones complementarias.
- RD-160-2015-DIGESA “Protocolo de procedimientos para la toma de muestras, preservación, conservación, transporte, almacenamiento y recepción de agua para consumo humano”
- R.D. N° 3930-2009/DIGESA/SA. “Directiva Sanitaria para la interpretación de resultados de Ensayo de Calidad de Agua”

III. EVALUACIÓN

De acuerdo al **Informe de Ensayo N° 00104.2021** del Laboratorio de Salud Ambiental, los resultados de análisis de “Agua Potable”, serán evaluados con el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano aprobado por el



Juntos y firmes construyendo la gran región

MOQUEGUA Gerencia Regional de Salud Moquegua

Decreto Supremo No 031-2010-SA., que establece los Límites Máximos Permisibles para agua de Consumo Humano.

Tabla N° 1: Parámetros evaluados de la localidad "Mariscal Nieto"

Código de Laboratorio de Salud Ambiental	Fecha de Muestreo	Punto de Muestreo	Localidad	Cloro Residual (mg/L)	Parámetros de Calidad Organoléptica					Coordenadas UTM		
					Turbidez (NTU)	T (°C)	CND (µS/cm)	TDS (mg/L)	pH	Este	Norte	Alt.
1212-1212-2021	01/06/21	Calle San Cristóbal N° 210	Mariscal Nieto	1.97	0.42	22.2	477.5	239.1	7.582	0294830	8098178	1462
1213-1213-2021	01/06/21	Calle Ilo N° 1348	Mariscal Nieto	1.88	0.25	21.8	515.2	257.4	7.485	0295015	8097960	1434
1214-1214-2021	01/06/21	Calle San Martin N° 105	Mariscal Nieto	1.69	0.25	21.1	492.1	244.1	7.584	0295193	8098398	1449
1215-1215-2021	01/06/21	C.S. "Mariscal Nieto", Calle Ilo S/N	Mariscal Nieto	1.98	0.25	21.3	486.4	243.2	7.528	0294865	8098120	1431
1216-1216-2021	01/06/21	Grifo "Chen Chen", Calle Ilo S/N	Mariscal Nieto	1.92	0.33	20.7	494.4	249.3	7.428	0295028	8098485	1428
Límites Máximos Permisibles establecidos por el Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano aprobado con D.S. 031-2010-SA.				0.5 - 5	5.00	-	1500	1000	6.5 - 8.5			

Fuente: Laboratorio de Salud Ambiental, µS/cm: micro siemens por centímetro; T: Temperatura; CND: Conductividad Eléctrica; TDS: Sólidos Totales Disueltos; NTU: Unidad Nefelométrica de Turbidez; mg/L: miligramos por litro.

De acuerdo a los resultados indicados en la Tabla N° 1, en todos los puntos monitoreados, Calle San Cristóbal N° 210, Calle Ilo N° 1348, Calle San Martin N° 105, C.S. "Mariscal Nieto", Calle Ilo S/N, Grifo "Chen Chen", Calle Ilo S/N, los parámetros evaluados Cloro Residual Libre, Turbidez, Conductividad (CND), Sólidos Totales Disueltos (TDS) y pH, **No Sobrepasan** los Límites Máximos Permisibles, establecidos en el Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano.



IV. CONCLUSIONES

Los parámetros evaluados en los cinco puntos de muestreo de la localidad de Mariscal Nieto **CUMPLEN** los Límites Máximos Permisibles, establecidos en el Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano.

V. RECOMENDACIONES

5.7 A la EPS Moquegua S.A.

- Se recomienda remitir el presente informe a la EPS Moquegua a fin de tomar conocimiento de los resultados de Los parámetros de calidad organoléptica del agua para consumo humano en los puntos de muestreo de agua evaluados.
- Continuar con el mantenimiento periódico de los diversos componentes hidráulicos de los sistemas de abastecimiento y el funcionamiento permanente en los sistemas de cloración instalados con la finalidad de garantizar una



Juntos y firmes construyendo la gran región

MOQUEGUA Gerencia Regional de Salud Moquegua

dotación de agua clorada (0.5 – 5 mg/l) y evitar riesgos a la salud de la Población.

- Difusión de los presentes resultados a la población.
- 5.8 Al C.S. Mariscal Nieto para que realice el seguimiento de las recomendaciones emitidas en el presente informe y continúe con la Vigilancia Sanitaria y monitoreo de la Calidad de Agua a fin de proteger la salud de la población, en cumplimiento al Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano aprobado con D.S. N° 031-2010-SA.
- 5.9 A la Sub Gerencia de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública – SGIESP, Unidad Funcional de EPIDEMIOLOGIA para conocimiento.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;



Lic. Elizabeth Choquepata Huaman
LICENCIADO QUIMICO
CQP. N° 943

DIRECCION SANEAMIENTO BASICO: DRS
Moquegua 27 de Julio del 2021
Pase a SESA
Para EPS-MOQ. Su conocimiento y
Continuar con el mantenimiento

SUB GERENCIA DE SALUD AMBIENTAL

Moq, 27 de Julio del 2021
Pase a: E.P.S Moquegua S.A.
Para: conocimiento

SUB GERENCIA DE SALUD AMBIENTAL
U.F. SANEAMIENTO BASICO

Ing. Maribel Cubyla Cordova
RESPONSABLE

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
SUB GERENCIA DE SALUD AMBIENTAL

Ing. Lisset Silvia Barrios Chávez
DIRECTORA EJECUTIVA

- EMZ/ECHH
- C.c.: Sub Gerencia Salud Ambiental
 - C.c.: E.P.S Moquegua S.A.
 - C.c.: C.S. Mariscal Nieto
 - C.c.: SGIESP
 - C.c.: EPIDEMIOLOGIA
 - C.c.: Archivo

INFORME ENSAYO N° 0104.2021

I. DATOS DEL SOLICITANTE:

SOLICITANTE	C.S. Mariscal Nieto		
PROGRAMA	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO		
RESPONSABLE DEL MUESTREO	Cristian Cuayla		
RECEPCION DE LAS MUESTRAS EN LAB.	FECHA:	01/06/2021	HORA: 12:36 PM
FECHA DE EMISION DE RESULTADOS	01/06/2021		

II. DATOS DEL MUESTREO:

Codigo de Laboratorio	Origen de la Muestra	Lugar de Muestreo	Localidad	Distrito	Provincia	Departamento
1212-1212-2021	Agua Potable	Calle San Cristobal N° 210	Mariscal Nieto	Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua
1213-1213-2021	Agua Potable	Calle Ilo N° 1348	Mariscal Nieto	Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua
1214-1214-2021	Agua Potable	Calle San Martin N° 105	Mariscal Nieto	Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua
1215-1215-2021	Agua Potable	C.S. "Mariscal Nieto", calle Ilo S/N	Mariscal Nieto	Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua
1216-1216-2021	Agua Potable	Grifo "Chen Chen", calle Ilo S/N	Mariscal Nieto	Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua

III. RESULTADOS:

Codigo de Laboratorio	Parámetros de Calidad Organoléptica				Turbidez (NTU)	Cloro Residual Libre (mg/L)	Salinidad NaCl (%)	Fecha de Muestreo	Hora de Muestreo
	pH	*CND (µS/cm)	TDS (mg/L)	T (°C)					
1212-1212-2021	7.582	477.5	239.1	22.2	0.42	1.97	-	01/06/2021	10:32 AM
1213-1213-2021	7.485	515.2	257.4	21.8	0.25	1.88	-	01/06/2021	10:46 AM
1214-1214-2021	7.584	492.1	244.1	21.1	0.25	1.69	-	01/06/2021	11:01 AM
1215-1215-2021	7.528	486.4	243.2	21.3	0.25	1.98	-	01/06/2021	11:14 AM
1216-1216-2021	7.428	494.4	249.3	20.7	0.33	1.92	-	01/06/2021	11:27 AM

T: Temperatura; CND: Conductividad; TDS: Solidos Totales Disueltos; µS/cm: microsiemens por centimetro; NTU: Unidad Nefelometrica de Turbiedad; mg/L: miligramos por Litro.

METODO DE ENSAYO:

Conductividad (*CND)	Metodo Conductimétrico APHA 2510 B 21 th Ed. 2005
Sólidos Totales Disueltos	Método Electrométrico APHA 2540 C 21 th Ed. 2005
pH	Método Electrométrico APHA -AWWA - WEF. 21th Ed. 2005.
Turbidez	Método Nefelométrico APHA. AWW. WEF. 2130B. 21th Ed. 2005
Cloro	Metodo Colorimetrico (prueba del reactivo DPD)

Moquegua, 3 de junio del 2021



Ing. Hubert David Quispe Viza
Registro Colegio Ingenieros N° 105682

La reproduccion de este Informe, no está permitida sin la autorizacion de este laboratorio

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA

INFORME N° 125 -2021-GRM-GERESA/GR-SGSA-UFSB

A : Ing. LISSETT SILVIA BARRIOS CHÁVEZ
 Directora Ejecutiva de Sub Gerencia de Salud Ambiental

Asunto : SOLICITO INTERPRETACION DE RESULTADOS

Referencia : Informe N° 078-2021-GRM-GERESA/GR-SGSA-UFLSA

Fecha : Moquegua, 07 de Junio del 2021.

RECIBIDO
 07 JUN. 2021
 HORA: 11:30 FIRMA: *[Signature]*

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar que, de acuerdo al documento de la referencia, se ha recepcionado 05 Informe de Ensayo del laboratorio de Salud Ambiental correspondiente a:

- Informe de Ensayo N° 00103.2021 (P.S. Mercado Central). ✓
- Informe de Ensayo N° 00104.2021 (C.S. Mariscal Nieto). ✓
- Informe de Ensayo N° 00105.2021 (P.S. Sacuaya).
- Informe de Ensayo N° 00106.2021 (C.S. Torata).
- Informe de Ensayo N° 00107.2021 (P.S. Arondaya).

Por lo que se solicita sean remitidos a la Red de Salud Moquegua para que se realice la interpretación de Resultados y Emisión de los Informes técnicos correspondientes por parte de la Lic. Química Elizabeth Choquepata Huamán.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
 DIRECCION DE RED DE SALUD MOQUEGUA
RECIBIDO
 09 JUN. 2021
 Firma: *[Signature]* Hora:

Atentamente

SUB GERENCIA DE SALUD AMBIENTAL
 (C.F. SANEAMIENTO BASICO)

[Signature]
 Ing. Maribel Quayla Cordova
 RESPONSABLE

SUB GERENCIA DE SALUD AMBIENTAL

Moq, 07 de Junio del 2021
 Pase a: Red de Salud Moquegua
 Para: su Atencion segun lo solicitado.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
 SUB GERENCIA DE SALUD AMBIENTAL

[Signature]
 Ing. Lissett Silvia Barrios Chávez
 DIRECTORA EJECUTIVA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
 DIRECCION DE RED DE SALUD MOQUEGUA
 Moq, 09 de 06 del 2021
 Pase a: SIC
 Para: *[Signature]*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
 DIRECCION DE RED DE SALUD MOQUEGUA

[Signature]
 Dr. Robert M. Segovia Villanueva
 DIRECTOR EJECUTIVO

LSBC/SGSA
 MCC/UFSB
 Archivo
 Adjunto (14) folios